

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

1586

DECRETO N°

NEUQUÉN, 26 SET 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 887-M-94 MESE y el Informe N° 417 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, mediante la cual solicita la confección de la norma legal que contemple la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y la señora FERNANDEZ ANA SILVIA, L.P. N° 41216/9, para desempeñarse en la Dirección de Promoción y Prevención Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, desde el 02/06/94 hasta el 31/10/94; y

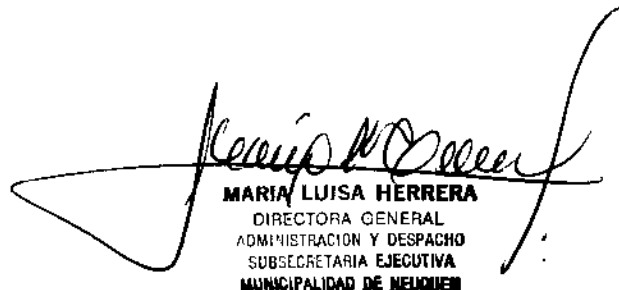
CONSIDERANDO:

Que a fs. R2 mediante Nota N° 134/94 (en fotocopia), el Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales solicita la contratación de la señora FERNANDEZ ANA SILVIA, quien desempeñará funciones en la Dirección de Promoción Comunitaria;

Que a igual foja se cuenta con el V° B° de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. R3 a través de la Nota N° 132/94 (en fotocopia), la Subsecretaría de Acciones Comunitarias requiere la contratación de la señora FERNANDEZ ANA SILVIA, quien cumplirá funciones en los distintos programas sociales que dicha área lleva a cabo, desarrollando esta labor en forma directa en localizaciones barriales;

Que a fs. R 15 vta. la Subsecretaría Ejecutiva, mediante Pase
///...2°


MARIA LUJISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

X

3º...///

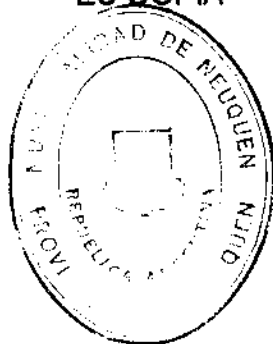
Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Medio Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de
Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

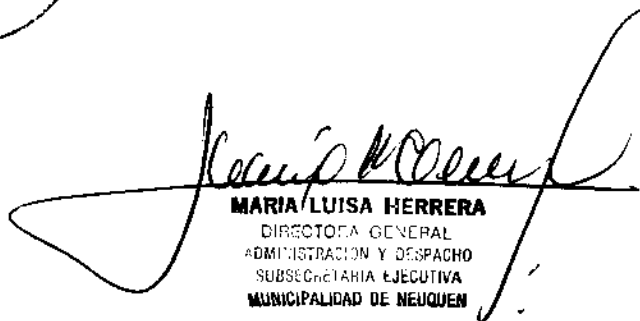
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal,
----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

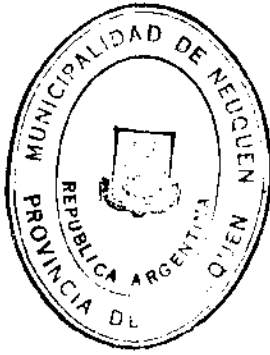
JAF.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER


MARIA/ LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



2º...///

Nº 6166/94 MESE, dispone la confección de la norma legal correspondiente;

Por ello:

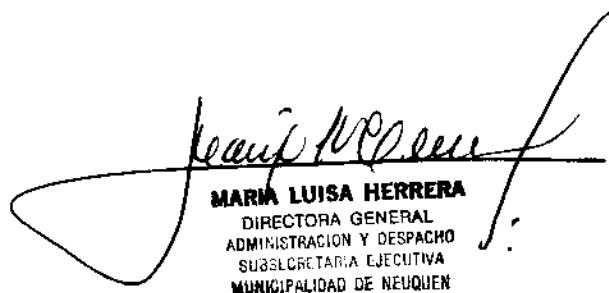
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato ----- Especial- suscripto entre esta Comuna y la señora FERNANDEZ ANA SILVIA, D.N.I. Nº 17.006.428, Clase 1964, L.P. Nº 41216/9, para desempeñarse en la Dirección de Promoción y Prevención Comunitaria dependiente de la Dirección General de Acción y Promoción Comunitaria de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, desde el 02/06/94 hasta el 31/10/94, por un monto de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 775,16), en forma mensual; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal en el Informe Nº 417 D.G.A.P./94 a fs. R15 de la Actuación Administrativa Simple Orden Nº 887-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a ----- la nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y
///...3º


MARÍA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN